PRESENTACION DE LIQUIDACION

Sandra Milena Corbacho Espinosa <anticriz_23@hotmail.com>

Jue 29/07/2021 7:45 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (399 KB)

LIQUIDACION.pdf;

Cordial Saludo, adjunto liquidación del proceso de la referencia para asuntos pertinentes.

Atentamente,

SANDRA CORBACHO ESPINOSA
ABOGADA EN EJERCICIO

Doctor(a):
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO.
E. S. D.

Radicación N° 138364089002-2019-00452-00

ASUNTO: PRESENTACION DE LIQUIDACION

Ref: Proceso de Ejecutivo de DAVID MANUEL GUEVARA SALGADO contra EDGAR ALFONSO VILLADIEGO ANGULO

SANDRA MILENA CORBACHO ESPINOSA, mayor de edad, identificada al pie de mi firma, con domicilio en el municipio de Turbana-Bolivar, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, por medio de este escrito, respetuosamente manifiesto ante su señoría, que presento la liquidación del crédito:

Capital _____ $ 5.000.000

Intereses de mora 2 % desde 23 de Julio de 2016 hasta el 23 de Julio de 2021 _____ $ 6.000.000 (60 meses)

Liquidación del Crédito _____ $ 11.000.000

Atentamente,

SANDRA MILENA CORBACHO ESPINOSA
C. C. N°. 45.552.004 de Cartagena
T. P. N°. 341.848 del C. S. de la J.

Turbana calle del mamon No. 297 cel: 301-4211744
Email: anticriz_23@hotmail.com